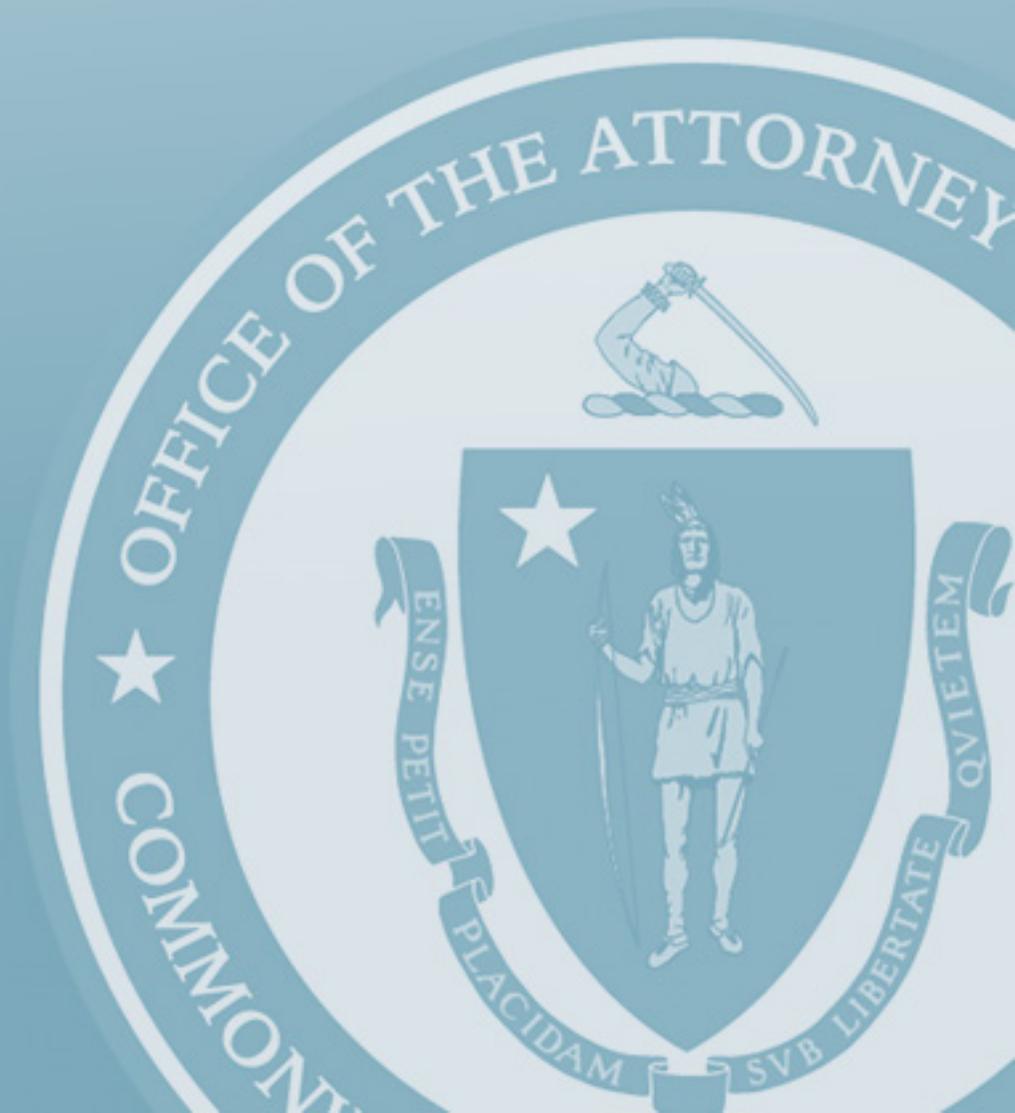


**OFFICE OF ATTORNEY GENERAL
ANDREA JOY CAMPBELL
STRATEGIC PLAN
2023 - 2027**



Misión

La Oficina de la Fiscal General de Massachusetts es el mejor despacho de abogados públicos del país. Tiene una larga y orgullosa historia de servir a la gente de la Mancomunidad al brindar servicios legales de primer nivel, una sólida defensa de nuestras leyes líderes en la nación y una defensa de alto impacto que mejora las vidas y los medios de subsistencia de los residentes de la Mancomunidad.

Aprovechando este legado, la Oficina de la Fiscal General Andrea Joy Campbell se enfoca en hacer que el gobierno funcione mejor y de manera más justa para todos, expandir conocimientos y medidas apropiadas de salud pública y mental para todos, crear oportunidades para el desarrollo económico y garantizar la justicia para todos.

Valores

- **Equidad.** Trabajamos incansablemente para abordar las desigualdades, proteger y promover los derechos civiles y combatir la discriminación en todas sus formas, con un enfoque en ampliar las oportunidades para las comunidades marginadas por el racismo estructural y la pobreza.
- **Integridad.** Nos adherimos a los más altos estándares de comportamiento ético como servidores públicos, conscientes de que debemos trabajar para ganarnos la confianza e inspirar confianza.
- **Responsabilidad.** Estamos comprometidos con la comunicación abierta y honesta, la toma de decisiones basada en datos y la responsabilidad de los valores y metas identificados en este plan.
- **Dignidad.** Representamos al público y tratamos a la gente de Massachusetts con respeto, cuidado y compasión, independientemente de su raza, etnia, origen nacional, religión, edad, orientación sexual, identidad de género, discapacidad, estatus socioeconómico, estatus migratorio, condición de veterano o antecedentes penales.
- **Comunidad.** Creemos en que hay que ir a encontrarse con las personas donde están, escuchar y aprender con humildad, y esforzarnos por ayudar a las personas en todas partes de la Mancomunidad a perseguir su potencial y propósito.
- **Excelencia.** Como el despacho de abogados de la comunidadmos arduamente todos los días para brindar el más alto nivel de servicio a la gente de la Mancomunidad y para proteger responsablemente los recursos de los contribuyentes.
- **Conexión.** Creemos que nuestro trabajo y nuestros resultados deben responder a las personas y comunidades a las que servimos.

Acercas de este plan

Este plan establece cinco metas estratégicas que guiarán nuestro trabajo hasta 2027.

En general, la Fiscalía General de la República (AGO, por sus siglas en inglés) enfrentará los desafíos del presente, al tiempo que estará preparada para adaptarse a eventos imprevistos en el futuro.

A través de las **cinco metas estratégicas**, la AGO utilizará todas las herramientas de la oficina para maximizar el impacto de la AGO para la gente de Massachusetts a través del trabajo en todo el estado y a nivel nacional.

MENSAJE DE LA



**FISCAL GENERAL
CAMPBELL**

Massachusetts es el mejor estado de la nación, con mucho potencial y promesa. Sin embargo, no todos tenemos la misma oportunidad de ganar un salario digno, vivir en una casa asequible, acceder a atención médica y educación de alta calidad y generar riqueza. El costo de vida en muchas partes del estado es demasiado alto, nuestro potencial económico es aprovechado con demasiada frecuencia por muy pocos y nuestros hijos enfrentan una crisis climática sin precedentes y un futuro incierto.

He escuchado de todas partes de la Mancomunidad que la gente quiere verdaderas oportunidades y opciones para definir y alcanzar su propio potencial y promesa, de modo que la economía y las circunstancias de la vida no determinen la trayectoria de la vida de una persona. Al centrarnos en la creación de oportunidades económicas, el fortalecimiento de la salud y la seguridad públicas, y centrar nuestro trabajo en aquellos que con demasiada frecuencia son excluidos y dejados atrás, en particular nuestros jóvenes y ancianos, hemos atendido el llamado.

El siguiente es un plan que expone mi visión de ampliar las oportunidades y las opciones para todos. Se organiza en torno a cinco metas estratégicas:

- Promover para todos las oportunidades económicas y la justicia del consumidor;
- Proteger y promover la salud y la seguridad públicas en todo nuestro estado, con especial atención a cerrar las brechas en el acceso a la atención médica y la salud ambiental;
- Proteger y fortalecer la salud, la seguridad y el bienestar de nuestros jóvenes;
- Defender y velar por el bien del gobierno de Massachusetts, al tiempo que se hace rendir cuentas a los poderosos, en particular a aquellos que abusan de los roles de autoridad o confianza pública; y
- Ampliar el alcance de la AGO y asegurarnos de que nuestro trabajo legal y de defensa esté informado y refleje las necesidades de las comunidades y los residentes en todas las partes de nuestro estado.

Este plan también incluye estrategias para avanzar en cada una de estas cinco metas, y el compromiso de informar sobre nuestro progreso y utilizar una lente de equidad en todo nuestro trabajo. En conjunto, este plan guiará las acciones de nuestra oficina y garantizará que enfrentemos este momento y los desafíos que tenemos por delante con urgencia, fortaleza y gracia.

Este plan pone de relieve lo mucho que el Bufete de Abogados del Pueblo y nuestro incomparable personal pueden lograr por Massachusetts. Estoy orgullosa de la visión y las metas establecidas en él. Pero no nos equivoquemos: conseguir nuestros objetivos no será fácil. Sin embargo, podemos lograrlos, porque todos los días los extraordinarios abogados y el personal de esta oficina continuarán dedicando su talento ilimitado a servir a los residentes de este gran estado día tras día. Estoy agradecido por ellos, por el trabajo que han hecho y por el trabajo que harán en los próximos meses y años.

Esperamos trabajar en colaboración con usted.

Andrea Joy Campbell
Massachusetts Attorney General

Estructura organizativa y herramientas

La Oficina de la Fiscal General Andrea Joy Campbell, construyendo sobre los sólidos cimientos de quienes nos precedieron, será un lugar de trabajo aún más inclusivo que se centrará en la equidad y la justicia, priorizará el bienestar de sus empleados y elevará el trabajo de todos y cada uno de los miembros del personal.

La AGO está organizada en seis oficinas: la Oficina Penal, la Oficina de Energía y Medio Ambiente, la Oficina Ejecutiva, la Oficina de Gobierno, la Oficina de Atención Médica y Competencia Justa, y la Oficina de Protección y Defensa Pública. Cada Oficina tiene una profunda experiencia en la materia y liderazgo que se encuentran entre los servidores públicos más dedicados, apasionados y brillantes del país.

Para avanzar en nuestras metas estratégicas, la AGO utilizará todas las herramientas de la oficina para proteger los derechos y promover los intereses de la Mancomunidad y sus residentes, incluyendo:

Ejecución y Litigios

Como Directora Jurídica de la Mancomunidad, la Fiscal General tiene la autoridad legal para hacer cumplir las leyes de la Mancomunidad para proteger su medio ambiente y a nuestros residentes, ya sea como consumidores, pacientes, estudiantes, trabajadores, votantes, contribuyentes o simplemente como residentes de nuestro estado. Las herramientas legales y de litigio de la AGO incluyen:

- Investigar irregularidades, presentar demandas civiles y participar en otras actividades de defensa, incluso a través de servicios de mediación del consumidor, para promover el interés público en nuestras comunidades locales; y a nivel nacional, colaborando con otros estados para promover los intereses de la Mancomunidad en asuntos de importancia nacional;
- Emitir directrices, avisos y notificaciones de cumplimiento para indicar claramente la interpretación de la ley por parte de la AGO en áreas legales particulares;
- Asesorar y defender a la Mancomunidad y sus agencias en los tribunales;
- Perseguir el enjuiciamiento penal cuando corresponda, particularmente en casos relacionados con fentanilo, armas de fuego, trata de personas, juegos de azar, delitos de cuello blanco, corrupción pública, fraude de seguros, Medicaid, delitos ambientales, al mismo tiempo que apoya la aplicación de la ley y garantiza que las prácticas de enjuiciamiento de la AGO sean justas y equitativas y promuevan la justicia por igual para todas las comunidades en toda la Mancomunidad; y
- Abogar por tarifas de servicios públicos y primas de seguros de automóviles favorables para el consumidor representando los intereses de los consumidores ante las agencias reguladoras estatales.

Promoción Legislativa y de Políticas

Además de nuestras herramientas de litigio, la AGO ayuda a dar forma a las leyes y políticas estatales, y cuenta con una División de Políticas y Asuntos Gubernamentales dedicada que desarrolla, apoya y promueve las prioridades políticas y legislativas de la oficina, incluida la articulación de la posición de la oficina sobre la legislación que se está considerando tanto en la Legislatura de Massachusetts como en el Congreso de los Estados Unidos. El papel de la AGO en la política y la defensa puede tomar muchas formas, incluyendo ayudar a desarrollar legislaciones, asesorar informalmente a los legisladores, testificar en apoyo de la legislación, participar en eventos de defensa pública, promulgar regulaciones donde esté autorizado para hacerlo, escribir cartas de comentarios a las agencias administrativas y mantener abiertas las líneas de comunicación con nuestros socios locales, estatales y federales.

Alcance, Educación y Asistencia a la Comunidad

A través de la División de Participación Comunitaria (CED, por sus siglas en inglés), la AGO trabaja para establecer un puente entre los miembros de la comunidad y la AGO para garantizar que todos los residentes tengan acceso a los recursos, servicios y materiales educativos de la AGO. La CED crea estructuras de participación formales e informales para que la comunidad interactúe con la oficina y proporciona y facilita capacitaciones, sesiones informativas, horas de oficina, reuniones y presentaciones sobre una amplia variedad de temas.

Así como el despacho de Abogados de la comunidad, la AGO está comprometida con la defensa impulsada por la comunidad y con ser accesible y responsable ante el público. La AGO tiene cuatro oficinas ubicadas en Boston, Worcester, Springfield y New Bedford con el objetivo de garantizar que todas las partes de la Mancomunidad tengan y sientan la presencia de la AGO. Además de ampliar el alcance de la oficina, la AGO tiene varias divisiones e iniciativas de cara al público centradas en proporcionar educación y asistencia para el consumidor a los residentes, incluido el trabajo con consumidores individuales para resolver quejas contra las empresas. La AGO administra varias líneas directas y un portal en línea donde se pueden presentar quejas. Rutinariamente brindamos a los residentes información, asistencia y servicios de mediación proporcionados por personal especializado que trabaja en las divisiones de toda la AGO y por socios locales del programa del consumidor.

Gestión de Becas

La AGO actúa como otorgante y como concesionario. Como otorgante, la AGO administra programas de becas competitivas en todo el estado que son financiadas, en parte, por el trabajo de cumplimiento de la AGO. Estos programas devuelven millones de dólares a las comunidades locales cada año para apoyar una amplia gama de iniciativas, incluidos programas de prevención y tratamiento del uso de sustancias, oportunidades de empleo juvenil de verano, programas locales de asistencia al consumidor, un programa de asistencia de energía residencial y un fondo de renovación de vecindarios.

Como concesionario, la AGO también solicita fondos para desarrollar, apoyar y ampliar las actividades de la AGO. Por ejemplo, la oficina ha recibido históricamente fondos federales del Departamento de Justicia para apoyar programas de prevención de la violencia, esfuerzos policiales contra el tráfico de heroína, servicios para prevenir la trata de personas y servicios para víctimas y programas de compensación.



Impacto y presentación de informes anuales

La AGO informará anualmente sobre el impacto de la oficina y el progreso hacia el cumplimiento de nuestras metas. El informe incluirá:

- **Impacto monetario para los residentes** – Impacto monetario para los residentes: la AGO informará sobre cómo ha ayudado a los residentes a recuperar y ahorrar dinero a través de litigios, restitución, mediación o acuerdo, así como los ahorros otorgados a los consumidores a través de las diversas herramientas de defensa de la AGO, que incluyen, por ejemplo, el alivio de la deuda estudiantil, los ahorros en servicios públicos y el trabajo de prevención de ejecuciones hipotecarias.
- **Impacto monetario para la Mancomunidad** – la AGO devuelve al menos el 80% de lo que recibe en su presupuesto anual al Fondo General en forma de acuerdos, sanciones, sentencias y tarifas de presentación de caridad y recaudación de fondos cada año. Al tener en cuenta las contribuciones anuales de los acuerdos plurianuales, incluido el Fondo de Recuperación y Remediación de Opioides, así como el Acuerdo Marco de Conciliación del Tabaco, la AGO aporta mucho más de lo que gasta. La AGO informará sobre cómo estos recursos apoyan el Fondo General de la Mancomunidad y otros trabajos importantes a nivel estatal.
- **Litigios** – la AGO proporcionará una actualización sobre el estado de los litigios clave que se alinea con las metas estratégicas de la AGO, con el entendimiento de que los litigios pueden tener lugar durante un período de años y a través de múltiples oficinas y divisiones dentro de la AGO.
- **Trabajo de política y defensa** – la AGO informará sobre la política y la legislación que la Fiscal General haya apoyado y que se alinea con las metas estratégicas de la AGO y cómo esos esfuerzos tendrán un impacto en los residentes y las comunidades de Massachusetts.
- **Alcance comunitario y voz de la comunidad** – la AGO informará sobre el éxito de la oficina en la expansión del alcance y el compromiso con las comunidades marginadas y las comunidades que se sienten excluidas y dejadas atrás, incluidos los esfuerzos de la AGO para dotar de recursos y expandir nuestras oficinas regionales y la presencia de la AGO, desarrollar nuevas asociaciones y brindar capacitaciones, reuniones y otros eventos en toda la Mancomunidad.
- **Alcance e impacto de las actividades de concesión de becas** – la AGO informará sobre el impacto de nuestros programas financiados por becas, con especial atención a medir el éxito de los esfuerzos para ampliar el conocimiento y el acceso a nuestros programas de financiación de becas en comunidades que históricamente han recibido menos becas.

Plan estratégico: visión general

Meta 1: Promover las oportunidades económicas y la justicia del consumidor para todos

- **1.1:** Proteger a las personas de la explotación y de las prácticas comerciales injustas y engañosas, especialmente en las comunidades de bajos ingresos donde históricamente se han dirigido dichas prácticas
- **1.2:** Afrontar la discriminación, la inequidad en el mercado de la vivienda, ampliar el acceso a la vivienda segura, asequible y a la propiedad de la vivienda
- **1.3:** Garantizar que los trabajadores reciban un trato justo y tengan acceso a remuneraciones y prestaciones justas, así como a condiciones de trabajo seguras
- **1.4:** Ampliar el acceso a las oportunidades de creación de riqueza para todos, con un enfoque en cerrar la brecha de riqueza racial

Meta 2: Proteger y promover la salud y la seguridad públicas en todo nuestro estado, con especial atención a cerrar las brechas en el acceso a la atención médica y la salud ambiental

- **2.1:** Ser un líder estatal y nacional en la prevención de la violencia con armas de fuego y defender las leyes correspondientes.
- **2.2:** Priorizar el acceso a la atención de salud, incluida la atención de salud mental, y trabajar para reducir la desigualdad en los determinantes sociales de la salud y los resultados de salud
- **2.3:** Ser un líder nacional en la protección de los derechos reproductivos y la atención de afirmación de género
- **2.4:** Utilizar todas las herramientas de la oficina para lograr la justicia ambiental y climática y promover una descarbonización justa y asequible con la urgencia requerida para hacer frente a la amenaza existencial del cambio climático
- **2.5:** Continuar con el trabajo de vanguardia para abordar la crisis de opioides y drogas y apoyar a las comunidades y familias afectadas por esa crisis
- **2.6:** Promover los derechos de las personas mayores a vivir con dignidad y permanecer en sus comunidades libres de abuso, negligencia y explotación.
- **2.7:** Continuar apoyando y abogando por las víctimas y sobrevivientes de delitos

Meta 3: Proteger y fortalecer la salud, la seguridad y el bienestar de nuestros jóvenes

- **3.1:** Abordar la crisis de salud mental de los jóvenes y sus causas fundamentales, incluidos los productos nocivos, la intimidación, el odio y el acoso.
- **3.2:** Abordar el camino de la cuna a la prisión mediante la participación en la intersección de la educación y la justicia juvenil
- **3.3:** Trabajar para derribar las barreras que impiden el acceso a una educación de alta calidad y a la igualdad de oportunidades educativas para los estudiantes de color, los estudiantes de bajos ingresos, los estudiantes inmigrantes, los estudiantes con discapacidades, los estudiantes LGBTQ+ y otras poblaciones estudiantiles marginadas
- **3.4:** Promover oportunidades de empleo seguras y saludables para los jóvenes, y responsabilizar a quienes violan las leyes sobre trabajo infantil

Meta 4: Defender y encarnar el bien del gobierno de Massachusetts, al tiempo que se hace rendir cuentas a los poderosos, en particular a aquellos que abusan de los roles de autoridad o confianza pública

- **4.1:** Defender nuestras leyes líderes en la nación de protección al consumidor, empleo, derechos civiles, medio ambiente y seguridad de armas contra los desafíos de intereses especiales
- **4.2:** Dar prioridad a la rendición de cuentas de quienes ocupan cargos de autoridad o confianza pública por abusos de poder o malversación de fondos públicos
- **4.3:** Apoyar a los socios encargados de hacer cumplir la ley que se han ganado la confianza de sus comunidades, y al mismo tiempo responsabilizar a quienes participan en actividades policiales sesgadas
- **4.4:** Garantizar enjuiciamientos penales justos y equitativos, abogar por el trato humano de las personas encarceladas y apoyar la reinserción exitosa de quienes han cumplido su condena
- **4.5:** Proteger el derecho al voto y la integridad de las elecciones en Massachusetts y a nivel nacional

Meta 5: Ampliar el alcance de la AGO y asegurarnos de que nuestro trabajo legal y de defensa esté informado y refleje las necesidades de las comunidades y los residentes en todas las partes de nuestro estado

- **5.1:** Aprovechar las oficinas regionales, las iniciativas de concientización pública, los programas de becas y el personal para llegar a más comunidades y establecer una mayor presencia de la AGO en toda la Mancomunidad, especialmente en las comunidades de color y las comunidades rurales
- **5.2:** Garantizar las capacidades lingüísticas y culturales apropiadas y las modalidades accesibles para llegar a todas nuestras diversas comunidades en toda la Mancomunidad.
- **5.3:** Involucrarse y dejarse guiar por las comunidades afectadas por el trabajo de la oficina

Inversiones Clave

La AGO ha priorizado varias inversiones clave requeridas para ejecutar este plan estratégico:

- ***Invertir en el reclutamiento, la retención, el desarrollo y el bienestar de una fuerza laboral diversa y talentosa.*** La oficina valora profundamente el extraordinario talento y dedicación de sus empleados, y sabemos que la representación exitosa del público requiere retener ese talento y reclutar talento adicional. En consecuencia, daremos prioridad y continuaremos abogando por el aumento de los salarios de estos empleados públicos para garantizar que sus salarios sean comparables a los de otros empleados estatales. Además, continuaremos invirtiendo en el trabajo de diversidad, equidad e inclusión y en la construcción de una cultura en la que todo el personal pueda prosperar, y redoblabremos los esfuerzos de la AGO para desarrollar canales, incluso mediante la expansión del Programa de Becas de la AGO, ahora llamado “Programa de Honores Lovell”, para reconocer el extraordinario liderazgo de la ex Primera Asistente Stephanie Lovell, la primera mujer negra en servir como Primera Asistente en la AGO.
- ***Realizar inversiones clave en capacidad para respaldar este plan.*** Para apoyar la implementación del plan, la oficina ha realizado varias contrataciones clave, incluida la creación y contratación de un Asesor Principal para el desarrollo y evolución de oportunidades Económicas y un Asesor Jurídico Principal, que realizará varias contrataciones adicionales para agregar profundidad a las capacidades de litigio de la oficina, ampliar el alcance de las oficinas regionales, desarrollar la función de gestión de becas, y añadir más conocimientos especializados en la materia en esferas clave. La oficina también ha identificado la importancia de una recopilación y un análisis de datos más sólidos para impulsar la toma de decisiones, mejorar el trabajo de aplicación de la ley y hacer un seguimiento del impacto del trabajo de la oficina, especialmente en las comunidades marginadas.
- ***Lanzar cuatro nuevas unidades dedicadas.*** Estas unidades son la Unidad de Justicia Reproductiva, la Unidad de Justicia para Adultos Mayores, la Unidad de Prevención de la Violencia con Armas de Fuego y la Unidad de Responsabilidad Policial.
- ***Mejorar la participación de la comunidad.*** La Fiscal General trabajará para ampliar las formas en que los residentes pueden conectarse con la oficina para garantizar que las voces de la comunidad sean escuchadas en todo el estado puedan ayudar a guiar, dar forma e informar el trabajo de la AGO, incluidas las metas estratégicas clave que constituyen el núcleo de este plan.

La oficina seguirá supervisando las inversiones internas necesarias para garantizar el éxito de la aplicación de este plan.

Metas estratégicas y objetivos

Meta 1: Promover las oportunidades económicas y la justicia del consumidor para todos

La AGO continuará abordando la discriminación y las desigualdades en el mercado, incluidos los mercados de vivienda, laboral y servicios financieros. La base de este trabajo es la creencia de la AGO en la dignidad económica de todas las personas: cada persona en el Estado debe poder cuidar de sí misma y de sus familias, perseguir su propósito y potencial, y ser tratada con respeto en el trabajo y como participante en la economía.

La AGO se compromete a desarrollar su orgulloso legado en materia de justicia del consumidor trabajando para erradicar las prácticas comerciales injustas, engañosas y discriminatorias que impiden que las comunidades marginadas accedan a los mismos beneficios económicos y financieros que otros residentes, incluyendo, por ejemplo, lo siguiente:

- Combatir los préstamos abusivos, incluidas las deudas estudiantiles, médicas y automotrices, y las prácticas dañinas de cobro de deudas
- Apoyar de manera integral a los prestatarios de préstamos estudiantiles, incluso a través de acciones de cumplimiento contra las estafas educativas con fines de lucro, asistencia directa para que los prestatarios accedan a ayuda y defensa federales de políticas como la cancelación de préstamos de base amplia.
- Garantizar que el acceso al crédito y los informes crediticios cumplan con los exigentes estándares establecidos por la ley estatal
- Abordar los productos y tácticas financieras marginales, incluidos los préstamos de día de pago, el cobro abusivo de cheques, los esquemas de alquiler con opción a compra y los productos de apropiación indebida.
- Poner fin a las tarifas basura y a los precios por goteo
- Obtener restitución para los afiliados de MassHealth a quienes se les cobra indebidamente dinero en efectivo por servicios cubiertos por Medicaid, incluido Suboxone
- Abordar la discriminación y la injusticia cuando las empresas utilizan algoritmos e inteligencia artificial en sus prácticas comerciales
- Garantizar que los precios de las compañías de seguros de automóviles sean asequibles y no discriminatorios
- Responsabilizar a las empresas que incurren en fraude u otras tácticas diseñadas para prevenir o reducir la competencia en el mercado, lo que perjudica tanto a los consumidores como a las empresas.
- Abordar la llamada industria competitiva de suministro eléctrico, que ha costado a los consumidores de Massachusetts \$525 millones de dólares en los últimos seis años.
- Abogar por tarifas de servicios públicos residenciales favorables para el consumidor en el Departamento de Servicios Públicos
- Continuar asegurando que las organizaciones benéficas públicas recauden y gasten fondos de caridad de manera adecuada
- Participar en esfuerzos sólidos de prevención proporcionando capacitación sobre conocimientos sobre sus derechos y otras capacitaciones, y apoyando el trabajo de los Programas Locales del Consumidor (LCP, por sus siglas en inglés), que son agencias sin fines de lucro que manejan las quejas de los consumidores en sus propias regiones del estado.

Objetivo 1.2: Abordar la discriminación y la desigualdad en el mercado de la vivienda y ampliar el acceso a una vivienda segura y asequible y a la propiedad de la vivienda

El acceso a una vivienda segura, asequible y estable es esencial para la salud, el bienestar y la creación de riqueza. Ampliaremos el trabajo de la AGO en esta área porque eso es lo que exige la creciente crisis de vivienda en la Mancomunidad. En particular, la AGO llevará a cabo una labor destinada a:

- Combatir la discriminación por motivos de raza, fuente de ingresos, situación familiar y discapacidad tanto contra los inquilinos como contra los compradores de vivienda, lo que incluye abordar la discriminación en las tasaciones, la exclusión digital y otras formas de discriminación causada por sistemas de tecnología digital.
- Abordar la zonificación excluyente, incluso garantizando el cumplimiento de la ley de comunidades de MBTA.
- Abordar las condiciones de vivienda deficientes y los peligros ambientales, porque sabemos que el asma y otras afecciones respiratorias se ven afectadas por las malas condiciones de vivienda.
- Responsabilizar a los proveedores de vivienda por ejecuciones hipotecarias y desalojos ilegales
- Trabajar para reducir las disparidades en los mercados hipotecarios abordando la discriminación, los desiertos hipotecarios y los préstamos abusivos.
- Combatir los esquemas de robo de capital, los acuerdos ilegales de arrendamiento posterior y el uso de embargos predatorios
- Apoyar y ampliar el acceso a viviendas asequibles y oportunidades de propiedad de vivienda, incluso a través del uso del código sanitario estatal por parte de la División de Renovación de Vecindarios para cambiar las propiedades residenciales abandonadas
- Continuar financiando el Programa de Subsidios de Asistencia Energética Residencial para ayudar a los clientes de ingresos bajos y moderados a pagar sus facturas
- Proporcionar a los residentes información confiable y de fácil acceso sobre sus derechos en el mercado de la vivienda, incluida información sobre los peligros para la salud residencial, los derechos civiles y otras protecciones y recursos legales.



WAGE THEFT
AND HOLD EMPLOYERS ACCOUNTABLE



Objetivo 1.3: Garantizar que los trabajadores reciban un trato justo y tengan acceso a remuneraciones y prestaciones equitativas, así como a condiciones de trabajo seguras

El acceso a un trabajo y beneficios bien remunerados es esencial para la seguridad económica de las personas y las familias en toda la Mancomunidad. Aunque Massachusetts es el hogar de una economía dinámica, muchos trabajadores han luchado por conseguir un empleo que pague un salario digno, y ciertos empleadores irresponsables se han aprovechado de la incertidumbre resultante. La AGO combatirá las prácticas de empleo antiobreras, discriminatorias o inseguras que afectan a los trabajadores en toda la Mancomunidad, incluyendo:

- Priorizar los casos de explotación de los trabajadores, incluidos los que involucran robo de salarios, trabajo infantil, trata de mano de obra, construcción pública y violaciones de los derechos civiles.
- Centrar los esfuerzos de aplicación en la clasificación errónea, la condición de empleador conjunto, el salario prevaleciente y la equidad salarial
- Apoyar un sólido proyecto de ley contra el robo de salarios y otras leyes para restringir la conducta antiobrera y las disposiciones contractuales, incluidas las de no competencia, no menosprecio, arbitraje obligatorio y renunciaciones a demandas colectivas.
- Apoyar el empleo de segunda oportunidad abogando por protecciones contra la discriminación para las personas con antecedentes penales y limitaciones en el uso del historial crediticio en la contratación.
- Comunicar claramente a los ciudadanos sobre los derechos de los trabajadores, incluso a través de capacitaciones y clínicas generalizadas para que conozcan sus derechos.
- Trabajar para apoyar a las pequeñas empresas e industrias que se recuperan de la pandemia de COVID-19 para ayudar a garantizar el crecimiento económico continuo en la Mancomunidad y el acceso a empleos.

Objetivo 1.4: Ampliar el acceso a las oportunidades de creación de riqueza para todos, con un enfoque en cerrar la brecha de riqueza racial

La brecha de riqueza racial es significativa y persistente, incluso en toda la Mancomunidad. Por ejemplo, un estudio realizado por el Banco de la Reserva Federal de Boston encontró que el patrimonio neto promedio de los hogares negros en el área metropolitana de Boston era de solo \$8, en comparación con \$247,500 para los hogares blancos. El valor neto de la vivienda constituye la mayor fuente de riqueza para la mayoría de las familias estadounidenses, pero aquí en Massachusetts la tasa de propiedad de vivienda es de solo el 37.4% para las familias negras en comparación con el 70.4% para las familias blancas. Cerrar la brecha de riqueza racial haría crecer la economía de Massachusetts en miles de millones de dólares, al tiempo que garantizaría que las comunidades de color tengan un acceso equitativo al desarrollo económico y las oportunidades. También es fundamental que la AGO aborde los factores estructurales que impulsan la desigualdad de la riqueza para promover el acceso equitativo a las oportunidades de creación de riqueza en las comunidades negras y latinas. Por ejemplo, la AGO puede:

- Continuar expandiendo los esfuerzos de participación comunitaria para proporcionar información, especialmente en las comunidades de color, para ayudar a acceder al empleo, la vivienda, el crédito y los servicios financieros asequibles y de alta calidad.
- Desarrollar y apoyar políticas destinadas a cerrar la brecha de riqueza racial, incluidos los programas de propiedad de vivienda por primera vez, la reforma de la deuda penal, la ampliación de las protecciones para las personas con antecedentes penales en el empleo y la vivienda, el aumento de las oportunidades para los empresarios de color y la reforma de la vivienda, incluida la reforma de la partición y los gravámenes fiscales municipales de ejecución hipotecaria
- Aprovechar la función de concesión de becas de la AGO para financiar iniciativas basadas en la evidencia diseñadas para abordar las desigualdades históricas.
- Apoyar programas y servicios de reintegración para personas que regresan a sus comunidades después de un período de encarcelamiento

Meta estratégica 2: Proteger y promover la salud y la seguridad públicas, con especial atención a cerrar las brechas en el acceso a la atención de la salud y la salud ambiental

La salud y la seguridad públicas son dos caras de la misma moneda. La creciente crisis de salud mental, la asombrosa escala de la actual epidemia de opioides y las tasas inaceptablemente altas de violencia con armas de fuego son algunos de los problemas de salud y seguridad públicas más complejos y desafiantes de nuestro tiempo. Lo mismo con respecto a la amenaza existencial del cambio climático. La AGO reconoce que estos problemas de salud pública y seguridad requieren un enfoque reflexivo, que incluirá:



Objetivo 2.1: Ser un líder estatal y nacional en la prevención de la violencia con armas de fuego y defender leyes de armas de sentido común

En promedio, 255 personas mueren y 688 personas resultan heridas por armas de fuego en Massachusetts cada año, lo que le ha costado a la Mancomunidad \$2 mil millones de dólares. Las armas de fuego son la cuarta causa principal de muerte entre niños y adolescentes en Massachusetts, y los homicidios con armas de fuego involucran desproporcionadamente a víctimas negras y latinas. Debido a que Massachusetts tiene algunas de las leyes de armas más estrictas del país y lidera la nación en la inversión en estrategias de intervención contra la violencia comunitaria, estas cifras se encuentran entre las más bajas de la nación, pero siguen siendo inaceptablemente altas. La AGO dará prioridad a la aplicación de las leyes de armas de fuego de la Mancomunidad y a la inversión sostenida en la prevención de la violencia con armas de fuego basada en la comunidad. Por ejemplo, la AGO:

- Pondrá en marcha la Unidad de Prevención de la Violencia con Armas de Fuego para coordinar y dirigir el trabajo relacionado con las armas de fuego en toda la oficina y a nivel nacional en colaboración con organizaciones de prevención de la violencia.
- Responsabilizará a los fabricantes, distribuidores y minoristas de armas fantasma por las prácticas engañosas de ventas y marketing.
- Enjuiciará penalmente a los traficantes de armas a gran escala y a los comerciantes de armas fantasma que se benefician de la violencia armada y de las ventas ilegales de armas de fuego en la Mancomunidad
- Defenderá las leyes de armas de fuego líderes en la nación de la Mancomunidad contra los desafíos presentados por grupos de intereses especiales que se oponen a la regulación de sentido común
- Hará cumplir la prohibición de armas de asalto de la Mancomunidad
- Apoyará y defenderá la legislación de armas de sentido común, incluida la legislación que cerrará las brechas en las leyes de armas de la Mancomunidad relacionadas con las armas fantasma y los rifles semiautomáticos, y fortalecerá la recopilación de datos y la transparencia en torno a la violencia armada
- Apoyará y subvencionará los esfuerzos comunitarios de prevención de la violencia
- Apoyará a las fuerzas del orden locales proporcionando capacitación y asistencia técnica sobre el cumplimiento de la ley de armas

Objetivo 2.2: Priorizar el acceso a la atención de salud, incluida la atención de salud mental, y trabajar para reducir las desigualdades en los determinantes sociales de la salud y los resultados de salud

La salud es fundamental para la capacidad de una persona de participar plenamente en todos los aspectos de su vida. Los determinantes sociales de la salud, es decir, las condiciones sociales, económicas y ambientales subyacentes que dan forma a la vida de una persona, desempeñan un papel importante en la salud general de una persona a lo largo de su vida. Debido a que estos determinantes de la salud varían según la raza, el origen étnico, el estado de discapacidad, el idioma principal y otros factores, algunas personas, en particular las personas negras y latinas, experimentan resultados de salud sustancialmente peores que otros residentes. Al igual que el resto de la nación, Massachusetts lucha con estas disparidades de salud: se estima que las disparidades de salud que enfrentan las comunidades de color le cuestan al Estado aproximadamente \$5.9 mil millones cada año. La AGO puede desempeñar un papel en la reducción de las disparidades en salud y la promoción de la equidad en salud, por ejemplo, mediante:

- Priorizar el trabajo de aplicación de la ley para abordar los factores no médicos (es decir, los determinantes sociales de la salud) que influyen en los resultados de salud, en áreas como la vivienda, la educación y el empleo.
- Responsabilizar a los sistemas de prestación de atención médica y a las aseguradoras que limitan o erigen barreras ilegales para acceder a la atención
- Continuar exigiendo el cumplimiento de los proveedores de salud mental de MassHealth que no cumplen con los requisitos reglamentarios
- Apoyar políticas que amplíen el acceso a los servicios de atención médica, reduzcan los costos de los medicamentos recetados, promuevan una fuerza laboral diversa y reduzcan las disparidades raciales en la salud materna e infantil.
- Enfocar el trabajo de aplicación de la ley y las políticas para mejorar el acceso a los servicios de salud mental
- Abordar el comportamiento anticompetitivo de los actores del sistema de salud que aumentan los costos de la atención médica en el estado, una de las mayores barreras de acceso
- Asegurar que los proveedores que participan en el programa de MassHealth cumplan con los rigurosos requisitos profesionales y legales de la Mancomunidad
- Continuar priorizando la aplicación de la ley sobre el tabaco y los cigarrillos electrónicos, que afecta de manera desproporcionada a las comunidades que sufren de determinantes sociales deficientes de la salud.
- Utilizar el programa de Beneficios Comunitarios de la AGO, el cual brinda orientación a hospitales y planes de salud sin fines de lucro sobre cómo desarrollar e informar sobre los beneficios y programas que ellos brindan al público, para aumentar la transparencia y la responsabilidad en torno a las necesidades de salud insatisfechas de las comunidades desatendidas en toda la Mancomunidad
- Utilizar la concesión de becas para mejorar la equidad en la salud y los resultados de salud, incluido, por ejemplo, el programa de becas para la equidad en la salud materna recientemente lanzado, que tiene como objetivo proporcionar a los residentes de Massachusetts servicios de apoyo para el embarazo y el posparto culturalmente competentes para reducir las disparidades en la salud materna y el gasto evitable en atención médica.

Objetivo 2.3: Ser un líder nacional en la protección de los derechos reproductivos y la atención de afirmación de género

Desde que la Corte Suprema de los Estados Unidos eliminó el derecho constitucional federal al aborto en *Dobbs v. Jackson Women's Health*, casi la mitad de los estados del país han restringido severamente o prohibido por completo el acceso al aborto. Algunos estados han comenzado a enfocarse en las pacientes que buscan un aborto en estados como Massachusetts, donde sigue siendo accesible, así como en los proveedores que brindan esa atención. Los estados también han tratado de prohibir la atención de afirmación de género y criminalizar a los proveedores y padres que facilitan el acceso a ella. En este panorama nacional, Massachusetts debe ser un faro de acceso para la justicia reproductiva y la atención de afirmación de género, y un puerto seguro para quienes vienen a la Mancomunidad con estos fines. La AGO seguirá siendo un líder nacional en la justicia reproductiva y la atención de afirmación de género, al incluir, por ejemplo:

- Poner en marcha la Unidad de Justicia Reproductiva para coordinar y dirigir a la oficina —y a la nación— en este trabajo
- Asociarse con los estados protectores del aborto en la justicia reproductiva y la atención de afirmación de género, incluso liderando la lucha contra los intentos de restringir el acceso al aborto con medicamentos y a la atención de afirmación de género.
- Garantizar el cumplimiento de las leyes de la Mancomunidad que afirman el derecho al aborto y a la atención de afirmación de género y que protegen a quienes buscan y brindan esa atención
- Fortalecer la protección de la privacidad de los datos para pacientes y proveedores
- Abordar los centros de crisis de embarazo y otros actores privados que socavan la elección o el acceso al aborto a través de prácticas engañosas o ilegales
- Defender políticas diseñadas para ampliar el acceso a la atención de la salud reproductiva de espectro completo en la Mancomunidad
- Trabajar para abordar las desigualdades en la salud materna
- Apoyar la Línea Directa Legal de Aborto (833-309-6301) para garantizar que la información precisa y los servicios legales estén disponibles para quienes los necesitan.



Objetivo 2.4: Utilizar todas las herramientas de la oficina para lograr la justicia ambiental y climática y promover una descarbonización justa y asequible con la urgencia requerida para hacer frente a la amenaza existencial del cambio climático

La AGO ha estado a la vanguardia de la lucha para abordar el cambio climático a nivel estatal, federal y tratará este trabajo con la urgencia que requiere. Al hacerlo, lucharemos por la justicia ambiental para garantizar que todos los residentes puedan vivir en comunidades saludables y seguras, especialmente aquellos en comunidades rurales de bajos ingresos y comunidades de color que se ven perjudicadas de manera desproporcionada por la crisis climática. Este trabajo incluirá:

- Priorizar la justicia ambiental, incluso asociándose con agencias estatales y locales para proteger a las comunidades vulnerables y abordar el legado y el impacto continuo de la contaminación y los peligros ambientales.
- Hacer cumplir las leyes para proteger y promover la salud ambiental, con un enfoque en las comunidades que sufren cargas ambientales desproporcionadas e históricas.
- Unirse con otros Estados en el trabajo de protección ambiental y justicia climática de importancia nacional
- Defender las leyes y políticas estatales destinadas a abordar el cambio climático de los desafíos legales de intereses especiales
- Usar las herramientas de la oficina para defender la descarbonización equitativa, es decir, reducir la dependencia de la Mancomunidad de los combustibles fósiles de una manera que no sobrecargue a las comunidades históricamente marginadas, incluso al continuar abogando por una modernización de la red rentable y equitativa para que el Estado y nuestros residentes puedan obtener los beneficios de la energía solar y otras fuentes de energía renovable
- Trabajar con socios estatales, incluido el Departamento de Servicios Públicos, para apoyar la transición de la Mancomunidad del gas natural como fuente de calefacción para hogares y empresas.
- Responsabilizar a quienes dañan el medio ambiente y engañan al público al respecto, incluso a través de nuestro innovador litigio contra Exxon Mobil
- Usar toda la extensión de la autoridad legal de la AGO para limitar los aumentos de las tarifas de los servicios públicos por parte de los proveedores de electricidad y gas natural.
- Apoyar las políticas federales, estatales y locales para abordar de manera significativa el cambio climático, incluida la legislación que permitiría a la AGO dirigir los fondos del acuerdo a proyectos ambientales locales que beneficien a las comunidades desatendidas.

Objetivo 2.5: Continuar con el trabajo de vanguardia para abordar la crisis de opioides y drogas y apoyar a las comunidades y familias afectadas por esa crisis

La AGO ha participado en una de las defensas legales más sólidas y audaces del país para abordar la crisis de opioides, incluso liderando a la nación en la exposición de las irregularidades de Purdue Pharma y la familia Sackler. Pero seguimos experimentando altas tasas de sobredosis relacionadas con opioides y muertes por sobredosis, y debemos atender a la creciente población de personas que necesitan acceso a servicios de recuperación. Por lo tanto, la lucha contra la epidemia de opioides sigue siendo una de las principales prioridades de la AGO. La AGO se basará en un sólido legado de trabajo sobre opioides, por ejemplo, mediante:

- Responsabilizar a las compañías farmacéuticas y de otro tipo por participar en prácticas ilegales que han contribuido a la crisis de opioides.
- Enjuiciar el desvío de drogas y la prescripción ilegal de opioides y otras drogas ilícitas
- Trabajar en asociación con socios federales y locales encargados de hacer cumplir la ley para detener a los traficantes a gran escala de opioides ilegales y opioides sintéticos en la Mancomunidad.
- Apoyar políticas que amplíen el tratamiento del consumo de sustancias, la reducción de daños y las protecciones legales para las personas en recuperación.
- Garantizar que los programas de tratamiento por consumo de sustancias proporcionen una atención segura, no discriminatoria, médicamente necesaria y adecuada.
- Ampliar las asociaciones con organizaciones comunitarias de prevención y tratamiento del consumo de sustancias, y proporcionará capacitación y orientación pertinentes.
- Continuar colaborando con el Fondo de Recuperación y Remediación de Opioides y los municipios para maximizar el impacto de los fondos de liquidación de opioides
- Utilizar la concesión de becas para garantizar el acceso a servicios de tratamiento del trastorno por consumo de opioides basados en la evidencia y cultural y lingüísticamente apropiados
- Trabajar con el Consejo Asesor Familiar y los residentes afectados por la crisis de opioides para informar nuestra estrategia para abordar la crisis de opioides y drogas en la Mancomunidad

Objetivo 2.6: Promover el derecho de las personas mayores a vivir con dignidad y permanecer en sus comunidades libres de abuso, abandono y explotación

Cada año, miles de ancianos son abusados, descuidados o explotados en toda la Mancomunidad. La investigación estima que una de cada diez personas mayores de sesenta años en todo el país es víctima de abuso cada año, con una pérdida anual nacional estimada de \$36.5 mil millones para las víctimas mayores de abuso financiero. La AGO tiene un papel importante que desempeñar en el avance de la justicia para las personas mayores, es decir, el derecho de las personas mayores a vivir con dignidad y permanecer en sus comunidades libres de abuso, negligencia y explotación, y dará prioridad a las personas mayores en todo su trabajo mediante:

- Lanzar la Unidad de Justicia para Ancianos para liderar este trabajo y comprometerse con las partes interesadas de todo el estado y el país para satisfacer las necesidades de los ancianos
- Usar las herramientas de aplicación de la ley de la oficina para perseguir a aquellos que intentan aprovecharse de los ancianos
- Garantizar que todos los ancianos tengan acceso a una atención de alta calidad en hogares de ancianos y otros centros de atención a largo plazo, incluso trabajando con socios del gobierno estatal para fortalecer la supervisión de dichos centros.
- Enjuiciar casos de abuso y explotación de ancianos
- Desarrollar materiales educativos y de capacitación para los ancianos y sus cuidadores para ayudar a prevenir y abordar el abuso y la negligencia de los ancianos
- Garantizar que las personas que viven en residencias de vida asistida disfruten de protecciones sólidas contra los términos y políticas contractuales que puedan resultar en desalojos ilegales o injustos.

Objetivo 2.7: Continuar apoyando y abogando por las víctimas y sobrevivientes de delitos

La AGO brinda apoyo regularmente a las víctimas y sobrevivientes de delitos que han sufrido daños graves y traumas de por vida, incluidas las víctimas de la trata de personas y laborales. Contamos con un equipo dedicado de profesionales que apoyan a las víctimas y sobrevivientes de muchas maneras, incluso a través de los procesos de investigación y enjuiciamiento penal, ayudando a obtener el estatus diferido y las visas U y T para víctimas no ciudadanas en los Estados Unidos, y asegurando la compensación para las víctimas. La AGO continuará invirtiendo y expandiendo este trabajo de importancia crítica, incluso mediante:

- Continuar utilizando el exitoso enfoque de equipo multidisciplinario para la prevención y el enjuiciamiento de la trata de personas.
- Trabajar en estrecha colaboración con las víctimas de fraude financiero y de seguros para garantizar el acceso a la restitución y la compensación.
- Reforzar nuestro talentoso equipo de servicios de defensa de víctimas para brindar apoyo profesional y significativo a las víctimas de delitos.
- Implementar el modelo U y T de visas y protocolos de acción diferida y compartir información con la comunidad y nuestros colegas en la aplicación de la ley
- Garantizar que las víctimas y sobrevivientes de delitos violentos puedan continuar accediendo a asistencia financiera a través de nuestra División de Compensación y Asistencia a Víctimas para atención médica y dental sin seguro, asesoramiento de salud mental, costos funerarios y de entierro, e ingresos perdidos debido a la incapacidad de trabajar
- Continuar sirviendo como presidenta de la junta de la Oficina de Asistencia a las Víctimas de Massachusetts (MOVA, por sus siglas en inglés), que trabaja para garantizar que todas las víctimas y sobrevivientes de delitos en todo el Estado reciban apoyo y empoderamiento mediante el acceso a servicios de alta calidad e informados sobre el trauma

Meta estratégica 3: Proteger y fortalecer la salud, la seguridad y el bienestar de nuestros jóvenes

La AGO está comprometida a abordar los desafíos que enfrentan nuestros jóvenes, la próxima generación de líderes. La AGO trabajará para promover resultados positivos para los niños y jóvenes vulnerables en toda la Mancomunidad, incluyendo:



Objetivo 3.1: Trabajar para mejorar la salud y el bienestar de los jóvenes, en particular abordando la crisis de salud mental de los jóvenes y sus causas profundas, como los productos nocivos, la intimidación, el odio y el acoso

Los jóvenes de toda la Mancomunidad se encuentran en medio de una crisis de salud mental, agravada por factores sociales, ambientales, económicos y políticos. La AGO se ha comprometido a utilizar todo el poder de la oficina para hacer frente a estos problemas, entre otras cosas:

- Abordar la intimidación, el odio y el acoso en las escuelas, lo que incluye continuar liderando una iniciativa estatal para abordar el odio en los deportes escolares, y trabajando directamente con los distritos escolares después de que hayan ocurrido casos y con socios en los esfuerzos de prevención.
- Abordar los impactos adictivos y dañinos para la salud mental de las plataformas de redes sociales a través de la aplicación de la ley y los litigios, las políticas y el trabajo de participación comunitaria.
- Centrarse en la comercialización y venta de productos nocivos y adictivos a jóvenes vulnerables que pueden tener efectos nocivos para la salud y la salud mental, como los cigarrillos electrónicos y las apuestas deportivas.
- Garantizar el cumplimiento continuo de la ley de paridad de salud conductual de la Mancomunidad, en particular en favor de los niños y adolescentes.
- Utilizar las herramientas de la oficina para garantizar que los jóvenes tengan acceso a entornos seguros y saludables para vivir y aprender, incluso haciendo cumplir las leyes para abordar los problemas de calidad del aire que exacerban el asma, abogando por un aumento de los fondos para eliminar el plomo del agua potable y los hogares, y apoyando las políticas que regulan los metales pesados en los alimentos.
- Participar en la promoción de políticas para mejorar el acceso equitativo a los servicios de salud mental para niños y jóvenes.
- Continuar ofreciendo oportunidades de concesión de becas para apoyar el acceso al tratamiento de salud mental para niños y jóvenes en entornos educativos, comunitarios y de cuidado infantil, incluso asegurando que los jóvenes puedan acceder a servicios de salud mental y conductual a través de las escuelas.

Objetivo 3.2: Abordar el camino de la cuna a la prisión mediante la participación en la intersección de la educación y la justicia juvenil

El camino de la cuna a la prisión se refiere al impacto acumulativo de múltiples factores, que comienzan antes del nacimiento y persisten durante la infancia, la pubertad y la adolescencia, que desvían desproporcionadamente a los jóvenes de las comunidades de color hacia el encarcelamiento. Las disparidades en la participación en el sistema de bienestar infantil, las oportunidades educativas basadas en la raza y la discapacidad, así como la disciplina escolar excluyente y la vigilancia escolar contribuyen significativamente al camino de la cuna a la prisión. La AGO dará prioridad al trabajo para combatir las desigualdades educativas e interrumpir el camino de la cuna a la prisión, lo que incluye:

- Trabajar en colaboración con funcionarios estatales y locales para abordar las disparidades en las oportunidades educativas, la disciplina escolar, las prácticas de restricción física y reclusión, y la vigilancia escolar, y para garantizar el cumplimiento de las leyes y políticas estatales, como el modelo de Memorando de Entendimiento para Oficiales de Recursos Escolares (SRO, por sus siglas en inglés)
- Monitorear y tomar las medidas apropiadas contra los distritos escolares y los departamentos de policía que se involucran en prácticas disciplinarias escolares, de restricción/reclusión o policiales sistemáticamente sesgadas.
- Apoyar iniciativas legislativas que reduzcan las rampas de acceso a ese camino, incluida, por ejemplo, la legislación Raise the Age para aumentar la edad máxima durante la cual el tribunal de menores tiene jurisdicción sobre los jóvenes.

Objetivo 3.3: Trabajar para derribar las barreras que impiden el acceso a una educación de alta calidad y a la igualdad de oportunidades educativas para los estudiantes de color, los estudiantes de bajos ingresos, los estudiantes inmigrantes, los estudiantes con discapacidades, los estudiantes LGBTQ+ y otras poblaciones estudiantiles marginadas

Para garantizar la salud y la vitalidad a largo plazo de nuestra economía, nuestras comunidades y nuestra democracia, Massachusetts debe hacer más para satisfacer las necesidades de los estudiantes que han sido desatendidos durante demasiado tiempo, en particular los estudiantes negros y latinos, los estudiantes con discapacidades, los estudiantes LGBTQ+ y los estudiantes de bajos ingresos. Como tal, la AGO priorizará el trabajo para derribar las barreras que impiden el acceso a una educación de alta calidad, incluyendo:

- Colaborar con los funcionarios de educación locales, estatales y federales para promover el acceso a entornos de aprendizaje seguros, de apoyo, inclusivos y de alta calidad para todos los estudiantes.
- Ofrecer orientación y garantizar el cumplimiento de los requisitos legales que protegen la igualdad de acceso a la educación, como la Asesoría de la Fiscalía General sobre la Igualdad de Acceso a la Educación Independientemente del Estatus Migratorio
- Liderar la defensa nacional para combatir las políticas diseñadas para excluir a los niños LGBTQ+ de las comunidades escolares o para prohibir libros o censurar las discusiones en el aula que brindan un entorno acogedor, inclusivo y de apoyo para todos los estudiantes.
- Continuar derribando las barreras a la educación superior dando prioridad al alivio de la deuda estudiantil y apoyando políticas diseñadas para cambiar las preferencias de admisión que están asociadas con las disparidades raciales en las admisiones.

Objetivo 3.4: Promover oportunidades de empleo seguras y saludables para los jóvenes, al tiempo que se responsabiliza a quienes violan las leyes sobre el trabajo infantil

El número de menores empleados en los Estados Unidos en violación de las leyes de trabajo infantil aumentó un 37% solo en el último año, y los niños vulnerables de Massachusetts corren el riesgo de ser explotados en el lugar de trabajo. Al mismo tiempo, la AGO aprecia la importancia del acceso a oportunidades de empleo para que los jóvenes adquieran conocimientos, habilidades y recursos financieros que les servirán más adelante en la vida. Para ayudar a garantizar el acceso a oportunidades de empleo seguras y saludables, la AGO:

- Participará en la aplicación estricta de las leyes sobre el trabajo infantil y la trata de personas, con especial énfasis en los jóvenes vulnerables, incluidos los jóvenes migrantes.
- Llevará a cabo esfuerzos de divulgación y prevención en la comunidad para garantizar que los cuidadores, los miembros de la comunidad y los jóvenes conozcan los derechos de los niños en el lugar de trabajo y sepan a dónde acudir en busca de ayuda.
- Continuará ofreciendo la subvención de Empleos Juveniles de Verano Saludable para ayudar a brindar acceso a oportunidades de empleo de verano seguras y saludables.

Meta estratégica 4: Defender y encarnar el bien del gobierno de Massachusetts, al tiempo que se hace rendir cuentas a los poderosos, en particular a aquellos que abusan de los roles de autoridad o confianza pública

Massachusetts tiene algunas de las leyes más sólidas y efectivas de nuestra nación, que han convertido a la Mancomunidad en el mejor estado del país para que las personas vivan y críen a sus familias con las protecciones necesarias para prosperar y progresar. Tenemos leyes líderes en el país que regulan las armas y protegen a los consumidores, los trabajadores y los derechos civiles. Debido a que estas leyes funcionan, están cada vez más bajo ataque por parte de grupos de intereses especiales envalentonados por las recientes decisiones de la Corte Suprema de los Estados Unidos. Al mismo tiempo, la AGO reconoce su papel único en la mejora de la rendición de cuentas del gobierno y la reforma legal penal en la Mancomunidad. Por lo tanto, la AGO tiene la intención de defender las fuertes protecciones y la equidad de nuestras leyes, al tiempo que hace que los poderosos rindan cuentas, lo que incluye:



My
Vote
Counts

My
Vote
Counts

Objetivo 4.1: Defender nuestras leyes líderes en la nación de protección al consumidor, empleo, derechos civiles, medio ambiente y seguridad de armas contra los desafíos de intereses especiales

A medida que el país se polariza políticamente y los grupos de intereses especiales se envalentonan con la dirección de la Corte Suprema de los Estados Unidos, Massachusetts debe liderar la prevención de la violencia armada, los derechos civiles, las protecciones de los trabajadores y los consumidores, y el acceso a la atención médica. Este liderazgo atraerá demandas de intereses especiales bien financiados, y nuestra oficina está a la vanguardia en la defensa de estas protecciones importantes y líderes en la nación. En particular, la AGO se compromete a:

- Garantizar que nuestro equipo de abogados y personal que defiende nuestras leyes de armas contra las demandas de la Segunda Enmienda continúe liderando el camino para proporcionar una defensa sólida de nuestras leyes de armas líderes en la nación.
- Ampliar las leyes de protección al consumidor, protección de los trabajadores, derechos civiles y ambientales líderes en la nación, y luego defenderlas de la impugnación por parte de grupos de intereses especiales
- Apoyar a otros estados en la defensa contra los desafíos legales que podrían tener implicaciones para las leyes en la Mancomunidad

Objetivo 4.2: Dar prioridad a la rendición de cuentas de quienes ocupan cargos de autoridad o confianza pública por abusos de poder o malversación de fondos públicos

La AGO cuenta con un equipo dedicado y talentoso de abogados y personal enfocado en la integridad pública, la corrupción y el fraude. La AGO renovará su enfoque en responsabilizar a aquellos que abusan de su poder, violan la confianza pública o hacen un mal uso de los fondos públicos, incluyendo:

- Dar prioridad a la integridad pública y a la aplicación de la ley contra la corrupción pública, incluso contra los funcionarios gubernamentales que han abusado de su poder y han violado la confianza pública o aquellos que han violado las leyes de financiación de campañas.
- Dar prioridad a la aplicación de la ley contra quienes han malversado fondos públicos
- Priorizar la aplicación de la ley contra los proveedores de atención médica que defraudan a MassHealth
- Hacer cumplir las leyes contra aquellos que presentan reclamos falsos contra el estado para proteger los fondos de los contribuyentes de aquellos que buscan defraudar al público
- Continuar haciendo cumplir las leyes de Reuniones Abiertas y Registros Públicos

Objetivo 4.3: Apoyar a los socios encargados de hacer cumplir la ley que se han ganado la confianza de sus comunidades, y al mismo tiempo responsabilizar a quienes participan en actividades policiales sesgadas.

La eficacia policial requiere la confianza de la comunidad. Muchos oficiales de policía en toda la Mancomunidad trabajan arduamente todos los días para ganarse esa confianza a pesar de los considerables desafíos y riesgos asociados con sus trabajos. Al mismo tiempo, reconocemos la importancia de responsabilizar a los departamentos de policía y a los oficiales que violan la confianza de la comunidad al participar en conductas indebidas, incluida la actuación policial sistemáticamente sesgada. Por lo tanto, la AGO trabajará para apoyar a las fuerzas del orden que se han ganado la confianza de sus comunidades, al tiempo que responsabiliza a quienes participan en prácticas policiales sesgadas o contribuyan a la violencia sistémica, entre otras cosas al:

- Trabajar en colaboración con las fuerzas del orden público y la Comisión de Estándares y Capacitación de Oficiales de Paz (POST, por sus siglas en inglés) para garantizar el cumplimiento de las leyes y las mejores prácticas en materia de derechos civiles, reforma policial y justicia juvenil.
- Convertirse en un recurso confiable sobre prácticas policiales
- Investigar y corregir patrones o prácticas policiales con prejuicios raciales en virtud de la ley de reforma policial de 2020, que otorgó a la AGO la autoridad para perseguir estos asuntos.
- Apoyar las políticas estatales y federales centradas en garantizar una actuación policial constitucional y libre de prejuicios y mejorar la recopilación de datos sobre las prácticas policiales.

Objetivo 4.4: Garantizar enjuiciamientos penales justos y equitativos, abogar por el trato humano de las personas encarceladas y apoyar la reingresión exitosa de quienes han cumplido su condena

La AGO tiene varios puntos de contacto con el sistema legal penal y las personas encarceladas. Contamos con un equipo apasionado y trabajador de fiscales responsables de enjuiciar asuntos penales de importancia estatal, incluso en áreas relacionadas con el tráfico ilegal de armas de fuego y drogas, la trata de personas y laborales, la corrupción pública, los delitos de cuello blanco, el fraude de seguros y Medicaid, y los delitos ambientales. También evaluamos reclamos de condenas injustas y compensación civil para aquellos que han sido encarcelados injustamente, mientras trabajamos para afrontar y abogar por un mejor trato a las personas encarceladas, lo cual es crucial para una reintegración exitosa. La AGO se compromete a garantizar que la oficina utilice las mejores prácticas en todas estas áreas, incluyendo, por ejemplo:

- Garantizar que los enjuiciamientos de la AGO sean justos y equitativos, e impongan graves consecuencias penales a las personas que trafican con opioides, armas de fuego y seres humanos.
- Recopilar datos sobre investigaciones y enjuiciamientos penales para identificar y abordar cualquier desigualdad racial en nuestras prácticas.
- Trabajar en colaboración con el Departamento de Correccionales (DOC, por sus siglas en inglés), los alguaciles de los condados y los legisladores para mejorar la calidad de vida en las prisiones y cárceles de todo el estado.
- Responsabilizar a las prisiones, cárceles y a sus proveedores que niegan el acceso a derechos básicos como la atención médica constitucionalmente adecuada.
- Apoyar políticas que amplíen el acceso a los servicios de atención médica en prisiones y cárceles, incluida la atención de la salud reproductiva, la atención de la salud mental y el tratamiento de los trastornos por consumo de sustancias.
- Asegurar que la defensa de las agencias estatales en litigios por parte de la AGO refleje los valores de este plan.
- Adoptar las mejores prácticas y predicar con el ejemplo en la revisión de las reclamaciones por condenas erróneas en casos penales procesados por la oficina.
- Evaluar los casos de compensación civil por condenas injustas de la manera más expedita posible para determinar dónde se justifica la compensación, y resolver las reclamaciones tan rápidamente como lo permita el proceso.
- Apoyar los esfuerzos para reformar el estatuto estatal de compensación por condenas injustas, incluido el levantamiento del límite legal en la compensación por condenas erróneas
- Fortalecer la protección de los derechos civiles de las personas con antecedentes penales en las áreas de vivienda, empleo y oportunidades educativas.
- Apoyar políticas que amplíen los servicios de reinserción.

Objetivo 4.5: Proteger el derecho al voto y la integridad de las elecciones en Massachusetts y a nivel nacional

Los esfuerzos para subvertir las elecciones, desinformar a los votantes y restringir el acceso a las urnas se han vuelto más agresivos y desvergonzados que en cualquier otro momento en la memoria reciente de nuestro país. Massachusetts no es inmune a estos esfuerzos, y debe demostrar nuestro compromiso con una democracia fuerte y vibrante. La AGO seguirá dando prioridad a la protección del sistema democrático mediante:

- Coordinar estrechamente con el Secretario de la Mancomunidad para asegurar la administración justa y sólida de las elecciones y la aplicación de nuestras leyes electorales
- Liderar los esfuerzos de educación electoral, incluso en casas correccionales y cárceles, en todo el estado.
- Responsabilizar a las personas que intimidan o interfieren con los votantes o sus derechos civiles, así como a aquellos que buscan una ventaja injusta al violar nuestras leyes de financiamiento de campañas.
- Trabajar en estrecha colaboración con nuestros estados socios en asuntos nacionales de protección y derechos electorales.

Meta estratégica 5: Ampliar el alcance de la AGO y asegurarnos de que nuestro trabajo legal y de defensa esté informado y refleje las necesidades de las comunidades y los residentes en todas las partes de nuestro estado

La AGO sirve a toda la Mancomunidad, desde Attleboro a Adams, Chicopee a Haverhill, Lawrence a Holyoke, Onset a Great Barrington, Stockbridge a Boston. Pero la AGO reconoce que sus servicios e iniciativas no siempre llegan a las comunidades de todo el estado, en particular a las comunidades rurales. La AGO está comprometida con la equidad regional en su trabajo, es decir, llevar su trabajo a las comunidades fuera de las principales ciudades y garantizar que su trabajo responda a las diversas necesidades de las personas en todo el estado. La AGO cree firmemente en la importancia de invitar a las comunidades a su trabajo y escuchar con humildad los conocimientos y experiencias de las personas en toda la Mancomunidad. Para ampliar el alcance y la accesibilidad de la oficina, y desarrollar un enfoque verdaderamente informado por la comunidad para la defensa legal, la AGO tiene la intención de:

Objetivo 5.1: Aprovechar las oficinas regionales, las iniciativas de concientización pública, los programas de becas y el personal para llegar a más comunidades y establecer una mayor presencia de la AGO en toda la Mancomunidad, especialmente en las comunidades de color y las comunidades rurales

La AGO puede expandir el alcance de la oficina a diferentes comunidades del estado en una variedad de formas diferentes, que incluyen, por ejemplo:

- Ampliar nuestra División de Participación Comunitaria para garantizar una presencia dinámica en cada oficina regional
- Desarrollar nuevas asociaciones e identificar nuevas oportunidades para colaborar con líderes comunitarios y organizaciones de defensa en todo nuestro estado, y particularmente en comunidades que con demasiada frecuencia se quedan fuera de las conversaciones sobre políticas estatales.
- Garantizar que nuestro trabajo esté directamente informado por personas con discapacidades, comunidades de justicia ambiental, comunidades de inmigrantes, trabajadores migrantes, ancianos, jóvenes y residentes de bajos ingresos.
- Organizar reuniones públicas, horas de oficina y otros eventos, incluidas capacitaciones y eventos de conocimiento de sus derechos, en una variedad de lugares accesibles fuera del área metropolitana de Boston, como clínicas de robo de salarios y horas de oficina de AGO

Objetivo 5.2: Garantizar las capacidades lingüísticas y culturales apropiadas y las modalidades accesibles para llegar a todas nuestras diversas comunidades en toda la Mancomunidad

A medida que la AGO amplía el alcance de la oficina, reconocemos la importancia de la accesibilidad para los jóvenes y las personas mayores, así como para aquellos con dominio limitado del inglés o con discapacidades. Sabemos que para representar mejor a la gente de Massachusetts, nuestros servicios deben ser culturalmente competentes. Por lo tanto, haremos lo siguiente:

- Derribar las barreras para el empleo en nuestra oficina y priorizar el reclutamiento de personal que pueda servir mejor a todas las diversas comunidades de la Mancomunidad.
- Desarrollar materiales informativos accesibles y multilingües
- Adoptar prácticas emergentes para garantizar que las personas de todas las capacidades y habilidades lingüísticas puedan acceder a todos los servicios y recursos de la AGO
- Proporcionar capacitación o apoyo de recursos a los abogados y al personal para mejorar la accesibilidad, incluida la priorización de la capacitación para el liderazgo y los miembros del personal que más sirven o miran al público.
- Identificar y abordar cualquier brecha en las personas a las que atiende la oficina mediante el seguimiento y la evaluación de los datos demográficos de los consumidores y otras partes interesadas que se comunican con la oficina.

Objetivo 5.3: Involucrarse y dejarse guiar por las comunidades afectadas por el trabajo de la AGO

La AGO se basará en la sólida infraestructura de participación comunitaria de la AGO ampliando los esfuerzos para llegar a las comunidades históricamente marginadas e invitándolas a participar en el trabajo. La AGO lo hará, por ejemplo, mediante:

- Desarrollar estrategias para alcanzar e involucrar a diversas partes interesadas para informar el trabajo de la oficina.
- Crear oportunidades auténticas para el intercambio de información, como comités asesores, grupos de trabajo o grupos de trabajo sobre temas específicos.
- Aprovechar las perspectivas de los beneficiarios de AGO y otros socios para informar el trabajo de la oficina.
- Empoderar a las comunidades en los resultados que logramos, incluyendo, por ejemplo, un mayor uso de modelos de justicia restaurativa en ciertas áreas.

